



Nota de Prensa

Sección de Prensa y Cultura

Embajada de los Estados Unidos - Lima, 4 de diciembre de 2007

Tel: 434-3000 FAX: 434-0100

<http://peru.usembassy.gov>

LA CASA BLANCA Oficina del Secretario de Prensa

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS GEORGE W. BUSH

(Traducción no oficial)

Felicito al Senado por la aprobación del tratado de libre comercio con el Perú con un sólido apoyo bipartidario. Este tratado nivelará las condiciones para los exportadores e inversionistas norteamericanos y ampliará el importante mercado de este hemisferio para nuestros bienes y servicios, lo que contribuirá a fortalecer el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo en los Estados Unidos. La aprobación de este tratado expresa nuestro firme apoyo a quienes comparten nuestros valores de libertad y democracia, y la ampliación de oportunidades para todos.

La decisión tomada por el Senado hoy marca también la aprobación del primer tratado de libre comercio que satisface, mediante la incorporación de estándares laborales y ambientales cumplibles, el acuerdo bipartidario tomado en el Congreso el 10 de Mayo. Espero en breve promulgar esta ley y hago un llamado al Congreso para que considere y apruebe de manera expeditiva los otros tratados de libre comercio pendientes, empezando por el tratado con Colombia, de importancia para la estabilidad de la región, y los tratados con Panamá y Corea del Sur.